



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, primero de junio de dos mil veintidós

Proceso	Liquidación de Sociedad Conyugal
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2018 00808-00
Demandante	Adriana del Socorro Uribe Jaramillo
Demandado	Carlos Mario Quintero Ramírez
Decisión	Suspende Audiencia

En atención a la petición de suspensión de audiencia suscrita por los apoderados de todos los interesados en la presente causa, por ser procedente, este Despacho accede a la **SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA** de decisión del INCIDENTE DE DESEMBARGO, misma que una vez se reciba el proveído de la segunda instancia, sobre la apelación al auto que resolvió las objeciones a los inventarios y avalúos, será reprogramada.

3

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2efb9de2fd96e13abb63cffd100a20cd93b30465a6139d0e21684e89b3df7fa1**

Documento generado en 01/06/2022 11:37:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>